

  
REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF: Autoriza recorrido por la comuna.

TREHUACO, 21 DIC 2023

DECRETO ALCALDICO N° 0850 /

**VISTOS:**

- 1.- El Programa Navidad año 2023 de la I. Municipalidad de Trehuaco.
- 2.- El Ord N°498 de Alcaldia de fecha 06.12.2023, que solicita autorización a la Delegación Provincial del Itata.
- 3- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

**DECRETO:**

- 1.- Autorícese la siguiente actividad municipal “**Caravana Carros Alegóricos Navideños**”, para el día viernes 22.12.2023, a partir de las 18:00 hrs y hasta 22:00 hrs. con los siguientes recorridos por las calles y sectores de la comuna:

**Calle Lautaro, calle Gonzalo Urrejola, calle Arturo Prat, Estadio, Población Clodomiro Almeyda, calle Hernán Bustos, calle Gonzalo Urrejola, calle Juan Mackenna, Población Villa El Sol, Villa Los Copihues, ruta 126 Los Conquistadores sector Maitenco, Hernán Brañas, Denecan.**

2.- La Municipalidad será responsable de todas las medidas de seguridad que se deberán adoptar para el normal desarrollo de la actividad, con el objeto de evitar accidentes de cualquier índole, y de proteger la salud de los asistentes.

3.- Carabineros de Chile fiscalizarán el cumplimiento de lo establecido en el presente decreto, disponiendo lo conveniente para un adecuado resguardo policial durante la actividad que se autoriza.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DIVÚLGESE Y ARCHÍVESE.**



LUCY CARTES RAMÍREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



RAÚL ESPEJO ESCOBAR  
ALCALDE



REE/LCR/lcr  
DISTRIBUCIÓN:

- Carabineros de Trehuaco/ Administración Municipal/ Oficina Transparencia/ Archivo Decreto Alcaldicio.



ORD. Nº 298,

ANT. : No hay

MAT.: Informa lo que indica

TREHUACO, 06 DIC 2023

A: Sra. Lissette Prado  
Delegada Provincial del Itata

DE: Sr. Viviana Leiva Placencia  
Alcalde de la Comuna de Trehuaco (s)

Junto con saludar cordialmente y mediante el presente oficio solicito lo siguiente: respecto a la celebración de nuestra Navidad en la comuna de Trehuaco.

Informo y solicito a usted autorización para el recorrido de calles de nuestra comuna con CARROS ALEGÓRICOS NAVIDEÑOS, esta actividad se llevara a cabo el día viernes 22 de diciembre, con un show navideño en nuestra plaza que comenzara a las 18:00 horas en adelante, posteriormente después a las 19:30 horas un recorrido por calles de la comuna de "Carros Alegóricos navideños"

A continuación informo calles donde se realizara el recorrido

Inicio : calle lautaro, calle Gonzalo urrejola, calle arturo pratt, calle estadio, Población Clodomiro Almehida, calle Hernan Bustos, Calle Gonzalo Urrejola, Calle Juan Mackena, Población Villa El Sol, Villa Los Copihues, Maitenco, Hernan Brañas, Denecan.

Esperando una favorable acogida a la presente,

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

VIVIANA LEIVA PLACENCIA  
ALCALDE DE LA COMUNA DE TREHUACO (S)

REE/era

Distribución:

- La indicada (1) - Archivo Alcaldía (1)